

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA ITVAL INDUSTRIA TECNOLOGIA DE VIDRIO Y ALUMINIO CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los veintinueve días del mes de marzo del dos mil dieciocho, en el domicilio de la compañía, situado en la calle De Los Aceitunos E5-179 y Avenida Eloy Alfaro, a las 10h00 se reúnen los socios de la compañía ITVAL INDUSTRIA TECNOLÓGICA DE VIDRIO Y ALUMINIO CIA. LTDA., que conforman la totalidad del capital social, y proceden a instalarse en Junta General Universal y Ordinaria de Socios, a la cual asisten los socios: NARVÁEZ JERÍA ERNESTO RODRIGO con 4000 participaciones, ORDÓÑEZ SIMBA ELENA ROCÍO con 4000 participaciones, GIOVANNY OSWALDO VELÁSQUEZ VITERI con 4000 participaciones, PILATAXI GORDÓN EDISON MARCELO con 4000 participaciones y GUZMÁN GUAJÁN CARLOS HUMBERTO con 4000 participaciones. Todas las participaciones son de un dólar americano cada una.

De inmediato y en concordancia con los artículos 238 de la Ley de Compañías y 14 del Estatuto Social, se procede a instalar la Junta General Universal y Ordinaria de Socios; en común acuerdo con los artículos 244 de la Ley de Compañías y 16 del Estatuto Social, dirige la Junta la Presidenta de la compañía, la Sra. ELENA ROCÍO ORDÓÑEZ SIMBA; y, actúa como Secretario el Gerente General de la empresa, el Ing. GIOVANNY OSWALDO VELÁSQUEZ VITERI.

Acto seguido, la Presidente de la Junta General Universal y Ordinaria de Socios propone el siguiente Orden del día, cual es conocer y resolver:

- 1.- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2017.**
- 2.- Conocimiento y aprobación del Balance General correspondiente al ejercicio económico 2017.**
- 3.- Conocimiento y aprobación del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2017.**
- 4.- Destino de los resultados correspondientes al ejercicio económico 2017.**

La Presidente de la Junta General Universal y Ordinaria de Socios, pone a consideración de la Asamblea el Orden del Día, el mismo que es aprobado por unanimidad.

1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENCIA GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017.-

La señora Presidente de la Junta solicita al señor Secretario, que proceda a dar lectura del Informe de Gerencia de la empresa, correspondiente al ejercicio económico del 2017; acto seguido, el señor secretario de la Junta procede a dar lectura del Informe de Gerencia de la empresa; luego del respectivo análisis por todos los socios, y de común acuerdo con el art. 13, literal "c" del Estatuto Social el mismo es aprobado por unanimidad por todos los socios presentes. Los administradores se abstienen de votar.

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017.-

La señora Presidente de la Junta solicita al señor Secretario, que se proceda a dar lectura del Balance General de la empresa, correspondiente al ejercicio económico del

2017; acto seguido, el señor secretario de la Junta procede a dar lectura del Balance General de la empresa, y luego del respectivo análisis económico y financiero por todos los socios, y de común acuerdo con el art. 20, literal "c" del Estatuto Social, el mismo es aprobado por unanimidad por todos los socios presentes. Los administradores se abstienen de votar.

3.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017.-

La señora Presidente de la Junta solicita al señor Secretario, que se proceda a dar lectura del Estado de Pérdidas y Ganancias de la empresa, correspondiente al ejercicio económico del 2017; acto seguido, el señor secretario de la Junta procede a dar lectura del Estado de Pérdidas y Ganancias de la empresa, y luego del respectivo análisis por todos los socios, y de común acuerdo con el art. 13, literal "c" del Estatuto Social el mismo es aprobado por unanimidad por todos los socios presentes. Los administradores se abstienen de votar.

4.- DESTINO DE LOS RESULTADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.-

La señora Presidente de la Junta solicita al señor Secretario, que se proceda a informar a la Junta sobre las utilidades generadas en el ejercicio económico correspondiente al año 2017. Ante lo cual el señor secretario informa que el monto de las utilidades, luego de realizadas las deducciones correspondientes al 15% de participación de los señores trabajadores y la provisión de impuesto a la renta, la utilidad disponible para los señores socios asciende a la suma de US\$ 151,678.34.

La señora Presidente de la Junta solicita al señor Secretario que se dé lectura del desglose de la utilidad del presente ejercicio económico; acto seguido, el señor secretario de la Junta procede a dar lectura de lo solicitado el mismo que se resume en:

Utilidad Contable:	\$ 224,794.26
(-) Participación Trabajadores: 15%	\$ 33,795.92
(-) Impuesto a la Renta: 22%(art.2017)	\$ 39,320.00
Utilidad disponible socios:	\$ 151,678.34

La señora Presidente de la Junta de Socios, luego de conocido el desglose de la utilidad, propone a los señores socios que respecto de esta utilidad, que se destine la suma de ochenta mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 80,000.00) a aumento del Capital Social de la empresa; que del saldo, se destine la suma de veinte y un mil seiscientos setenta y ocho con 34/100 Dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 21,678.34), se destine como Reserva Facultativa; y, que el saldo, la suma de cincuenta mil con 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (USD \$50,000.00), se destine al reparto de utilidades a los socios, en proporción a sus aportaciones. De común acuerdo con el art. 13, literal "d" del Estatuto Social esta moción es aprobada por unanimidad. Los administradores se abstienen de votar.

Siendo las 13h15, y habiéndose tratado el Orden del Día, esto es, conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia, Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, y destino de las utilidades, correspondientes al ejercicio económico del 2017, se concede un receso para la elaboración del Acta; a las 13:50 horas, se reinstala la Junta Universal y se procede a dar lectura del Acta, luego de la misma, los socios de manera unánime aprueban el Acta sin modificación alguna, en todo su contenido y en unidad de acto se procede a la firma del Acta de la Junta General Universal y Ordinaria de Socios, de acuerdo con la Ley de Compañías, Art. 238, y, del artículo 10 del Estatuto Social de la empresa.

Siendo las 14h05 horas del día viernes 30 de marzo del 2018, se da por terminada la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios.

Sra. Elena Rocio Ordóñez Simba
Presidente

Sr. Giovanni Oswaldo Velásquez Viteri
Gerente General - Secretario

Sr. Ernesto Rodrigo Nariñez Jera
Socio

Sr. Edison Marcelo Piñatai Gordón
Socio

Sr. Carlos Humberto Guzmán Guaján
Socio

Sra. Elena Rocio Ordóñez Simba
Socio

Sr. Giovanni Oswaldo Velásquez Viteri
Socio